



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

027



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2018 Entidad: 280-9999-0000 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL -
No. CUR: 2805 Tipo Registro: DEV PLANTA CENTRAL
Monto: 49,00
IVA: 0,00
Sub Total: 49,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 49,00

Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 1039759954

MOLINA VALDIVIESO NATHALIE GABRIELA: POR VIAJE A AMBATO,
CAPACITACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COBROS INDEBIDOS
DEL BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA, DEL 21 AL 22-05-2018.
CONTROL PREVIO XE-RZ-NG.

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	25/06/2018	49,00	0,00
Sub - Total				49,00	0,00

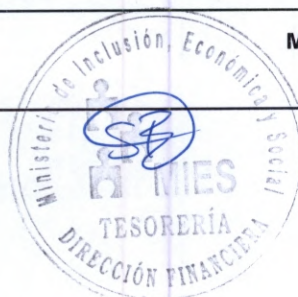
Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
14/06/2018	1718232455	MOLINA VALDIVIESO NATHALIE GABRIELA	999	999	9999	9999999999	49,00		
Retenciones									
		NO SUJETO RETENCION IR					0,00		
		IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero					0,00		

Total Deducciones: 0,00
Monto IVA: 0,00
Total Retenciones IVA: 0,00
Total Líquido Comprobante: 49,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 49,00



27/27 May

17/05/2018

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

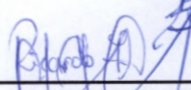
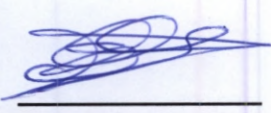
Institucion:	280 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	014 06 2018	2805	2722
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	2018-280-9999-00010-001	1517	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1718232455 MOLINA VALDIVIESO NATHALIE GABRIELA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
59	00	001	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	49.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										49.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										49.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										49.00

SON: CUARENTA Y NUEVE DOLARES

DESCRIPCION: MOLINA VALDIVIESO NATHALIE GABRIELA: POR VIAJE A AMBATO, CAPACITACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COBROS INDEBIDOS DEL BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA, DEL 21 AL 22-05-2018. CONTROL PREVIO XE-RZ-NG.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	Funcionario Responsable	Director Financiero

MARIA TABANGO

025

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		014 06 2018	2805	2722	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	2018-280-9999-00010-001	1517		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1718232455	MOLINA VALDIVIESO NATHALIE GABRIELA				

DEDUCCIONES

199 NO SUJETO RETENCION IR

0.00

TOTAL DEDUCCIONES

0.00

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	280	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		013 06 2018	2722	2722
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS	2018-280-9999-00010-001	1517	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	1718232455	MOLINA VALDIVIESO NATHALIE GABRIELA			

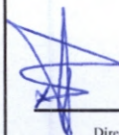
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
59	00	001	003	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	49.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										49.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										49.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										49.00

SON: CUARENTA Y NUEVE DOLARES

DESCRIPCION: MOLINA VALDIVIESO NATHALIE GABRIELA, VIAJE A AMBATO, CAPACITACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COBROS INDEBIDOS DEL BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA, DEL 21 AL 22-05-2018

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 13/06/2018	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

DIRECCION FINANCIERA INFORME DE LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

023

DATOS GENERALES

Grupo de gasto: 0
Certificación N°: 263

Cédula No.	1718232455	Cargo:	
Funcionario	MOLINA VALDIVIESO NATHALIE GABRIELA	Nivel:	ACTIVO
Fecha	21/05/2018	Hora	06H00
Fecha	22/05/2018	Hora	18H30
Salida:	21/05/2018	Retorno:	22/05/2018
	06H00		18H30
		Ciudad:	AMBATO

1. CÁLCULO DE VIÁTICOS

Concepto	Valor		Monto a Pagar
Viático (70 Y 30%)	80,00	1	80,00
Viático (100%)	80,00	0	0,00
Total del cálculo Viáticos \$			80,00
Residencia	0 PROYECTO AMPLIACION DE CAPACIDADES DE LAS		0

2. DETALLE DE COMPROBANTES DE REEMBOLSO DE GASTOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		PEAJE	0,00
		COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	0,00
		REPUESTOS	0,00
		PARQUEADERO	0,00
		Total reembolso de gastos con Liquidación de Compras	0,00

3. DETALLE DE COMPROBANTES JUSTIFICADOS

Fecha	No. Comprob.Venta	Concepto	Monto
		HOSPEDAJE	25,00
		ALIMENTACION	0,00
		MOVILIZACION	0,00
		Total :	25,00

4. LIQUIDACION

a) Total del cálculo Viáticos Subsistencia y Alimentación \$		
Total de viáticos		80,00
(-) Anticipo entregado:	CUR	0,00
Valor a Justificar	70%	56,00
Valor sin Justificar	30%	24,00
Viático 100% Emergencia		24,00
Valor que justifica el funcionario		49,00
Saldo a favor de MIES		0,00 Descuento
b) Total por reembolso de gastos		0,00
c) Total por liquidacion de compras		0,00
d) Total a favor del Funcionario		49,00 Compromiso
e) Total a favor del MIES		0,00

5. OBSERVACIONES

No.	
1	
2	
3	
4	
5	
6	

6. RECOMENDACIÓN

Analizada la documentación que sustenta la liquidación de la comisión de servicios arriba referida, se determina que: Dicha documentación cumple con la normativa legal vigente en materia, por lo que, es procedente realizar los registros contables-presupuestarios que correspondan.

Elaborado por,

Ximena Escobar
ANALISTA DE CONTROL PREVIO

Quito, 12 de junio del 2018

Ministerio de Inclusión Económica y Social	
CONTROL PREVIO:	☒
PRESUPUESTO:	☒
CONTABILIDAD:	☒
TESORERIA:	☒
DESCONCENTRADOS:	☒
Favor atender requerimiento, conforme normativa.	
	
DIRECCION FINANCIERA MIES	

391

022



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
MIES-SD-GPD-2018-0058-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
17-05-2018

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS – NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
MOLINA VALDIVIESO NATHALIE GABRIELA

PUESTO QUE OCUPA:
ANALISTA DE GERENCIA - SERVIDORA PÚBLICA 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
AMBATO – TUNGURAHUA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
GERENCIA DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

21-05-2018

06h00

22-05-2018

18h30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
MOLINA VALDIVIESO NATHALIE GABRIELA
RAMIRO RAMÍREZ

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: CAPACITACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COBROS INDEBIDOS DEL BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA A NIVEL ZONAL Y DISTRITAL CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE FUNCIONARIOS DE LAS ÁREAS JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEI-1513	QUITO – AMBATO	21-05-2018	06H00	21-05-2018	08H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEI-1513	AMBATO - QUITO	22-05-2018	15H30	22-05-2018	18H30

-AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Coordinación Administrativa Financiera del MIES, a través de la Dirección/Unidad Financiera a descontar a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:
BANCO PACÍFICO

TIPO DE CUENTA:
AHORROS

No. DE CUENTA:
1039759954

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
NATHALIE GABRIELA MOLINA VALDIVIESO

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
VERONICA ROMO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 días de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
SOLEDAD VELA

Ministerio de Inclusion Económica y Social
Unidad Financiera
Secretaría
Fecha: 07 JUN 2018
Hora: 14:01
Firma: [Firma]
No Trámite: 2960

16h



Memorando Nro. MIES-SD-GPD-2018-0001-M-A

Quito, D.M., 18 de mayo de 2018

PARA: Srta. Ing. Nathalie Gabriela Molina Valdivieso
Servidor Público 5

ASUNTO: Alcance comisión de Servicios

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. MIES-SD-GPD-2018-058-M, de fecha 13 de Abril del presente, mediante el cual se realiza la delegación para el cumplimiento de la comisión de servicios con el fin de cumplir con la capacitación del procedimiento de cobros indebidos y revisión de expedientes, al respecto me permito informar que se ha realizado una modificación en el cronograma.

Mediante Decreto 379, firmado el 26 de abril en la ciudad de Guayaquil, el Presidente de la República, Decreta feriado los días 30 de abril y 1 de mayo, por lo que la comisión prevista para el día martes 1ro de Mayo hacia la ciudad de Ambato, se ve interrumpida.

Por lo expuesto se determina la necesidad de modificar la comisión de servicios para los días 21 y 22 de mayo con el fin de realizar la capacitación de la Zona 3 – Ambato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Rosa Verónica Romo Pozo

GERENTE DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS, DISCAPACIDADES

Anexos:

- decreto_feriado0816298001527198372.pdf

Nº 379

LENÍN MORENO GARCÉS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Disposición General Cuarta de la Ley Orgánica del Servicio Público y el artículo 65 del Código de Trabajo determinan que, cuando los días feriados de descanso obligatorio establecidos en dichas leyes correspondan al día martes, el descanso se trasladará al día lunes inmediato anterior y, si coinciden con los días miércoles o jueves, el descanso se pasará al día viernes de la misma semana, debiéndose aplicar igual criterio para los días feriados de carácter local;

Que, por mandato de las referidas disposiciones, el feriado nacional por el Día Internacional del Trabajador correspondiente al 1 de mayo del presente año, que corresponde a un día martes, se traslada al día lunes 30 de abril del mismo año;

Que, la Disposición General Cuarta de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 906 del 20 de diciembre del 2016, dispone que el Presidente de la República, en ejercicio de sus facultades, mediante decreto ejecutivo, expedirá, al menos anualmente, el cronograma de días de descanso obligatorio, incluidos traslados y/o puentes vacacionales;

Que, la Disposición General Quinta de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo, establece que el Presidente de la República, mediante decreto ejecutivo, podrá suspender la jornada de trabajo tanto para el sector público como para el privado, en días que no son de descanso obligatorio, jornada que podrá ser compensada de conformidad con lo que disponga dicho decreto;

Que, el Día Internacional del Trabajo, constituye una fecha de singular importancia y relevancia para el movimiento mundial de los trabajadores así como para el sector de trabajadores a nivel nacional;

Que, el Ministro de Trabajo, mediante oficio No. MDT-MDT-2018-0206 de 26 de abril del 2018, ha puesto en conocimiento del Presidente de la República la conveniencia de mantener en este año la fecha original de feriado nacional con motivo de la celebración del Día Internacional del Trabajo; y,

Que, es conveniente suspender la jornada de trabajo del 30 de abril del presente año, con el objeto de fomentar el turismo en el país.

En ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 5 del artículo 147 de la Constitución de la República, las Disposiciones Generales Cuarta y Quinta de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Servicio Público y al Código del Trabajo y, la letra f del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva

DECRETA:

Artículo 1.- Disponer que, únicamente por este año, el día 1 de mayo sea el feriado nacional de descanso obligatorio por la celebración del Día Internacional del Trabajo.

LENÍN MORENO GARCÉS**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

Artículo 2.- Disponer la suspensión de la jornada de trabajo del día 30 de abril del 2018 para todos los trabajadores y empleados del sector público.

El sector privado podrá acogerse a esta modificación de jornada, según lo determine.

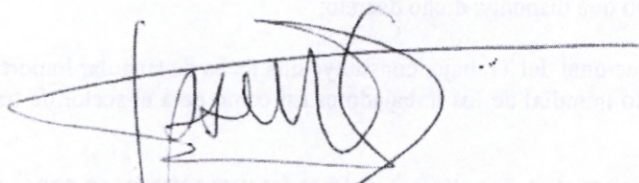
Artículo 3.- La jornada de trabajo suspendida el día 30 de los corrientes, será recuperada en el sector público en razón de una hora diaria adicional durante 8 días, a partir del 2 de mayo del 2018.

El sector privado podrá acogerse a lo establecido en esta disposición.

Artículo 4.- Durante el lapso de la suspensión de las jornadas de trabajo se deberá garantizar la provisión de los servicios públicos básicos, en los cuales las máximas autoridades de las instituciones, entidades, organismos del sector público deberán disponer que se cuente con el personal mínimo que permita atender satisfactoriamente las demandas de la colectividad.

El presente Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en Guayaquil, a 26 de abril del 2018



Lenín Moreno Garcés
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Memorando Nro. MIES-SD-GPD-2018-0059-M

Quito, D.M., 13 de abril de 2018

PARA: Sra. Econ. María Belén Landázuri Yépez
Directora Administrativa

ASUNTO: Solicitud de vehículo

De mi consideración:

En alcance al **Memorando Nro. MIES-SD-GPD-2018-0056-M**, mediante el cual se solicita disponga a quien corresponda facilite un vehículo y un conductor para cumplir con la comisión de servicios de la funcionaria Ing. Nathalie Molina V., con el fin de realizar una capacitación sobre el procedimiento de Cobros Indebidos del Bono Joaquín Gallegos Lara, al respecto me permito informar que se realizó una modificación al cronograma.

Por lo antes expuesto la nueva solicitud de vehículo para movilización, exceptuando la semana del 23 al 27 de abril, queda de la siguiente manera:

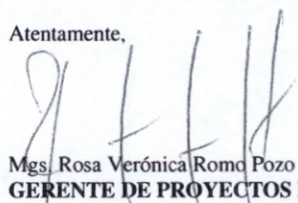
Cronograma

Lunes 16 Abril	Martes 17 Abril	Miércoles 18 Abril	Jueves 19 Abril	Viernes 20 Abril
		Zona 1 Ibarra	Zona 1 Ibarra	Zona 9 Quito
Lunes 23 Abril	Martes 24 Abril	Miércoles 25 Abril	Jueves 26 Abril	Viernes 27 Abril
		Zona 8 Guayaquil	Zona 8 Guayaquil	Zona 8 Guayaquil
Lunes 30 Abril	Martes 01 Mayo	Miércoles 02 Mayo	Jueves 03 Mayo	Viernes 04 Mayo
	Zona 3 Ambato	Zona 3 Ambato	Zona 2 Tena	Zona 2 Tena
Lunes 07 Mayo	Martes 08 Mayo	Miércoles 09 Mayo	Jueves 10 Mayo	Viernes 11 Mayo
Zona 6 Cuenca	Zona 6 Cuenca	Zona 7 Loja	Zona 7 Loja	Zona 7 Loja
Lunes 14 Mayo	Martes 15 Mayo	Miércoles 16 Mayo	Jueves 17 Mayo	Viernes 18 Mayo
Zona 5 Babahoyo	Zona 5 Babahoyo	Zona 4 Portoviejo	Zona 4 Portoviejo	Zona 4 Portoviejo

Por la atención brindada y gestión oportuna, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Rosa Verónica Romo Pozo
GERENTE DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS, DISCAPACIDADES

Referencias:
 - MIES-SD-GPD-2018-0056-M



**MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL**

Memorando Nro. MIES-SD-GPD-2018-0059-M

Quito, D.M., 13 de abril de 2018

Anexos:

- mies-sd-gpd-2018-0055-m(delegacion_cobros).pdf
- mies-sd-dpcpd-2018-0185-m(solicitud_moni).pdf

Copia:

Sr. Telmo Kennedy Riofrío Cabrera
Analista Administrativo

Srta. Ing. Nathalie Gabriela Molina Valdivieso
Servidor Público 5

nm

Memorando Nro. MIES-SD-GPD-2018-0058-M

Quito, D.M., 13 de abril de 2018

PARA: Srta. Ing. Nathalie Gabriela Molina Valdivieso
Servidor Público 5

ASUNTO: Alcance al Memorando MIES-SD-GPD-2018-0055-M

De mi consideración:

En alcance al **Memorando Nro. MIES-SD-GPD-2018-0055-M**, mediante el cual se delega a usted como capacitadora para el procedimiento de cobros indebidos y revisión de expedientes, al respecto informo que se ha realizado una modificación en el cronograma.

Quedando la nueva delegación dispuesta de la siguiente manera:

Cronograma

Lunes 16 Abril	Martes 17 Abril	Miércoles 18 Abril	Jueves 19 Abril	Viernes 20 Abril
		Zona 1 Ibarra	Zona 1 Ibarra	Zona 9 Quito
Lunes 23 Abril	Martes 24 Abril	Miércoles 25 Abril	Jueves 26 Abril	Viernes 27 Abril
		Zona 8 Guayaquil	Zona 8 Guayaquil	Zona 8 Guayaquil
Lunes 30 Abril	Martes 01 Mayo	Miércoles 02 Mayo	Jueves 03 Mayo	Viernes 04 Mayo
	Zona 3 Ambato	Zona 3 Ambato	Zona 2 Tena	Zona 2 Tena
Lunes 07 Mayo	Martes 08 Mayo	Miércoles 09 Mayo	Jueves 10 Mayo	Viernes 11 Mayo
Zona 6 Cuenca	Zona 6 Cuenca	Zona 7 Loja	Zona 7 Loja	Zona 7 Loja
Lunes 14 Mayo	Martes 15 Mayo	Miércoles 16 Mayo	Jueves 17 Mayo	Viernes 18 Mayo
Zona 5 Babahoyo	Zona 5 Babahoyo	Zona 4 Portoviejo	Zona 4 Portoviejo	Zona 4 Portoviejo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Quito, D.M., 13 de abril de 2018

211

GERENTE DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS, DISCAPACIDADES

- MIES-SD-GPD-2018-0055-M

- mies-sd-dpcpd-2018-0185-m_moni_solicita_a_naty_capacitacion.pdf

Sra. Dra. Monica Dalyla Ullauri Enriquez

Directora de Protección al Cuidado de las Personas con Discapacidad

מתח

Memorando Nro. MIES-SD-GPD-2018-0056-M

Quito, D.M., 12 de abril de 2018

PARA: Sra. Econ. María Belén Landázuri Yépez
Directora Administrativa

ASUNTO: Solicitud de vehículo

De mi consideración:

Con un cordial saludo, y en referencia a la solicitud de Delegación efectuada mediante Quipux Nro. Memorando Nro. MIES-SD-DPCPD-2018-0185-M a la funcionaria Ing. Nathalie Molina V., y mediante Delegación realizada con Memorando Nro. MIES-SD-GPD-2018-0055-M, por el presente solicito disponga a quien corresponda facilite un vehículo y un conductor para cumplir con la comisión de servicios, con el fin de realizar una capacitación a Técnicos Distritales y Analistas Zonales sobre el procedimiento de Cobros Indebidos del Bono Joaquín Gallegos Lara.

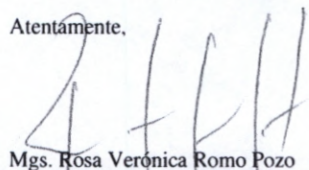
La comisión se realizará bajo el siguiente cronograma:

Lunes 16 Abril	Martes 17 Abril	Miércoles 18 Abril	Jueves 19 Abril	Viernes 20 Abril
Zona 1 Ibarra	Zona 1 Ibarra	Zona 9 Quito Sur	Zona 9 Quito Centro	Zona 9 Quito Norte
Lunes 30 Abril	Martes 01 Mayo	Miércoles 02 Mayo	Jueves 03 Mayo	Viernes 04 Mayo
Zona 3 Ambato	Zona 3 Ambato			
Lunes 14 Mayo	Martes 15 Mayo	Miércoles 16 Mayo	Jueves 17 Mayo	Viernes 18 Mayo
Zona 2 Tena	Zona 2 Tena			

Por la atención brindada y gestión oportuna, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Rosa Verónica Romo Pozo

GERENTE DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS, DISCAPACIDADES

Anexos:

- mies-sd-dpcpd-2018-0185-m(solicitud_moni).pdf
- mies-sd-gpd-2018-0055-m(delegacion_cobros).pdf

Copia:

Srta. Ing. Nathalie Gabriela Molina Valdivieso
Servidor Público 5

Sr. Telmo Kennedy Riofrío Cabrera
Analista Administrativo

Sra. Psic. María Soledad Vela Yépez
Subsecretaría de Discapacidades

**MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL**

Memorando Nro. MIES-SD-GPD-2018-0056-M

Quito, D.M., 12 de abril de 2018

Sra. Dra. Monica Dalya Ullauri Enriquez
Directora de Protección al Cuidado de las Personas con Discapacidad

מת

Memorando Nro. MIES-SD-GPD-2018-0055-M

Quito, D.M., 12 de abril de 2018

PARA: Srta. Ing. Nathalie Gabriela Molina Valdivieso
Servidor Público 5

ASUNTO: Delegación Comisión de Servicios

De mi consideración:

Con un cordial saludo, informo a usted que la Dirección de Protección al Cuidado de Personas con Discapacidad, en el marco de lo dispuesto en el Instructivo Técnico Normativo para la Gestión del Bono Joaquín Gallegos Lara, realizará una visita con el fin de efectuar la capacitación integral sobre el procedimiento de Cobros Indevidos, para lo cual, mediante Memorando Nro. MIES-SD-DPCPD-2018-0185-M, se ha solicitado su delegación como capacitadora.

Por lo antes expuesto, se autoriza su delegación, en el proceso de capacitación a nivel zonal, sujeto al cronograma definido por la la Dirección de Protección al Cuidado de Personas con Discapacidad

011

Memorando Nro. MIES-SD-GPD-2018-0055-M

Quito, D.M., 12 de abril de 2018

Cronograma

Lunes 16 Abril	Martes 17 Abril	Miércoles 18 Abril	Jueves 19 Abril	Viernes 20 Abril
Zona 1 Ibarra	Zona 1 Ibarra	Zona 9 Quito Sur	Zona 9 Quito Centro	Zona 9 Quito Norte
Lunes 23 Abril	Martes 24 Abril	Miércoles 25 Abril	Jueves 26 Abril	Viernes 27 Abril
			Zona 8 Guayaquil	Zona 8 Guayaquil
Lunes 30 Abril	Martes 01 Mayo	Miércoles 02 Mayo	Jueves 03 Mayo	Viernes 04 Mayo
	Zona 3 Ambato	Zona 4 Manta	Zona 4 Manta	Zona 4 Manta
Lunes 07 Mayo	Martes 08 Mayo	Miércoles 09 Mayo	Jueves 10 Mayo	Viernes 11 Mayo
Zona 6 Cuenca	Zona 6 Cuenca	Zona 7 Loja	Zona 7 Loja	Vuelo de regreso
Lunes 14 Mayo	Martes 15 Mayo	Miércoles 16 Mayo	Jueves 17 Mayo	Viernes 18 Mayo
Zona 2 Tena	Zona 2 Tena	Zona 5 (Guayaquil) Portoviejo	Zona 5 Portoviejo	Zona 5 Portoviejo (Guayaquil)

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Rosa Verónica Romo Pozo

GERENTE DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS, DISCAPACIDADES

Anexos:

- mies-sd-dpcpd-2018-0185-m_moni_solicita_a_naty_capacitacion.pdf

Copia:

Sra. Dra. Monica Dalya Ullauri Enriquez

Directora de Protección al Cuidado de las Personas con Discapacidad

Sra. Psic. María Soledad Vela Yépez

Subsecretaria de Discapacidades

Memorando Nro. MIES-SD-GPD-2018-0055-M

Quito, D.M., 12 de abril de 2018

nm

Memorando Nro. MIES-SD-DPCPD-2018-0185-M

Quito, 11 de abril de 2018

PARA: Sra. Mgs. Rosa Verónica Romo Pozo
Gerente de Proyectos Emblemáticos, Discapacidades

ASUNTO: Solicitud para Capacitación Cobros Indebidos

De mi consideración:

Con un cordial saludo y deseos de éxitos en su gestión comunico lo siguiente:

En el marco de lo que establece la Gestión del Bono "Joaquín Gallegos Lara" creado mediante Decreto Ejecutivo N° 422 del 15 de Julio de 2010; Normado y Reformado mediante Acuerdo Ministerial No. 0043 de 23 de Mayo de 2017 y mediante Acuerdo Ministerial No. 003 de 08 de Junio de 2017 respectivamente, establece:

Capítulo VI "PROCEDIMIENTO DE PAGO POR COBROS INDEBIDOS"
"Art. 21.- Del Apoyo Institucional Del MIES.-"

La Subsecretaría de Discapacidades, la Coordinación General Administrativa Financiera y la Coordinación General de Asesoría Jurídica brindarán la asesoría correspondiente a las Direcciones Distritales y Coordinaciones Zonales, respecto al proceso de elaboración de Notificaciones, Resoluciones de Cobro; y Convenios de Pago, a fin de que se cumpla el proceso para recuperación de valores del Estado por concepto de cobros indebidos.

La Unidad de Asesoría Jurídica de cada Dirección Distrital será responsable de elaborar el contenido de las respectivas, Resoluciones, Notificaciones y Convenios de Pago dentro del Proceso para recuperación de valores del Estado por concepto de cobros indebidos; documentos que serán notificados a las personas cuidadoras, o todos aquellos que hayan realizados los cobros indebidos (inclusive a aquellas personas que hayan efectuado el cobro en las cuentas de las personas cuidadoras/ beneficiarios BJGL en calidad de herederos)."

En virtud de lo antes expuesto y conforme manda la normativa mencionada; la Dirección de Protección al Cuidado de Personas con Discapacidad, requiere realizar o siguiente:

1. Seguimiento al procedimiento de cobros indebidos in situ a cada Coordinación Zonal del MIES, con la presencia de los Distritos de su jurisdicción.
2. Asistencia técnica y refuerzo de conocimientos sobre el procedimiento de Cobros Indebidos
3. El seguimiento y asistencia técnica está dirigido a: Analista Zonal de Discapacidades, Técnico Distrital del Bono Joaquín Gallegos Lara, Responsable del

Memorando Nro. MIES-SD-DPCPD-2018-0185-M**Quito, 11 de abril de 2018**

área Financiera Distrital, Responsable del área Jurídica Distrital.

Para cumplir con este propósito se ha elaborado una agenda de actividades, procedimiento actualizado y un cronograma continuo de visitas a territorios a partir del 16 de abril al 18 de mayo de 2018.

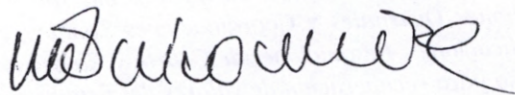
Es importante precisar que este procedimiento se consideró en la normativa de gestión del BJGL por recomendación de la Contraloría General del Estado, posterior al examen especial 2015.

Por lo antes expuesto, solicito comedidamente se autorice la delegación para dar cumplimiento a lo antes mencionado a la Ing. Nathalie Molina, en las fechas según cronograma adjunto; ya que es la técnica responsable del procedimiento de Cobros Indevidos del Bono Joaquín Gallegos Lara de la Subsecretaría de Discapacidades.

Segura de contar con su apoyo, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dra. Monica Dalylla Ullauri Enriquez

**DIRECTORA DE PROTECCIÓN AL CUIDADO DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

Anexos:

- cronograma_propuesto0729888001523463512.xls
- nueva_matriz_seguimiento.xls

Copia:

Srta. Ing. Nathalie Gabriela Molina Valdivieso
Servidor Público 5



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE
SERVICIOS INSTITUCIONALES
MES-SD-GPD-2018-0058-M

FECHA DE INFORME: 24-05-2018 ✓

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
MOLINA VALDIVIESO NATHALIE GABRIELA ✓

PUESTO QUE OCUPA:
ANALISTA FINANCIERA - SERVIDORA PÚBLICA 5 ✓

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
AMBATO - TUNGURAHUA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR
GERENCIA DE PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE
DISCAPACIDADES ✓

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

NATHALIE GABRIELA MOLINA VALDIVIESO
RAMIRO RAMÍREZ

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ACTIVIDADES (DÍA, HORA)

SE REALIZÓ LA JORNADA DE CAPACITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COBROS INDEBIDOS DEL BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA, SE PROCEDIÓ CON LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES Y LA RESOLUCIÓN DE LOS CASOS DE CADA DISTRITO:

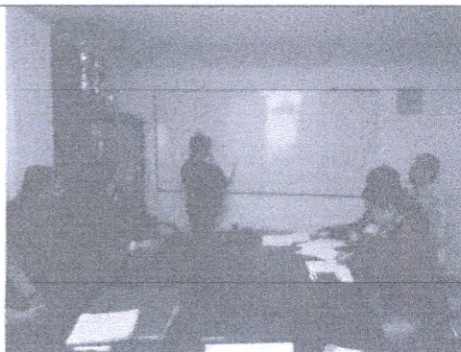
Lunes, 21 de Mayo de 2018:

HORA	ACTIVIDAD
06H00 a 08H00 ✓	Traslado desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Ambato
08H00 a 08H15	Presentación, registro de participantes, exposición de la metodología.
08H15 a 13H30	Presentación teórica de la parte administrativa del procedimiento de cobros indebidos del Bono Joaquín Gallegos Lara
13H30 a 14H30	Almuerzo
14H30 a 15H30	Análisis de la Normativa vigente y propuestas
15H30 a 17H00	Presentación financiera del procedimiento del proceso, cálculo de interés, análisis de la fórmula.
17H15	Traslado al Hotel

Martes, 22 de Mayo de 2018:

HORA	ACTIVIDAD
07H30 a 08H00	Traslado del Hotel hacia la Coordinación Zonal 3 - Ambato
08H00 a 08H15	Registro de participantes
08H15 a 10H00	Revisión de la capacitación teórica sobre el proceso administrativo
10H00 a 13H30	Revisión de la parte financiera del procedimiento de cobros indebidos y resolución de casos presentados en la Zona y revisión de expedientes.
13H30 a 14H30	Almuerzo
14H30 a 15H30 ✓	Revisión de expedientes faltantes
15H30 a 18H30	Traslado de la Coordinación Zonal 3 hacia la ciudad de Quito

FOTOGRAFÍAS:



DETALLE DE COMPROBRANTES DE VENTA PARA REEMBOLSO (SE ADJUNTA ORIGINALES):

FECHA	No. COMP.VENTA	CONCEPTO	MONTO (CON IVA)
22-05-2018	001-001-0004856	Hospedaje 1 noche	\$ 25,00
SUMAN:			USD\$ 25,00

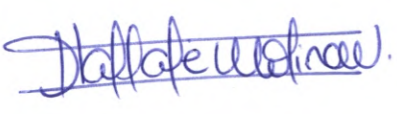
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21-05-2018	22-05-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06h00	18h30	

TRANSPORTE

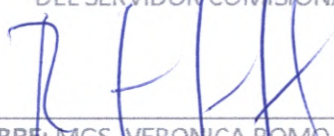
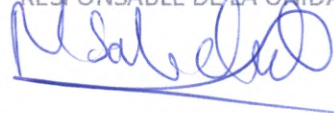
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEI-1513	QUITO – AMBATO	21-05-2018	06H00	21-05-2018	08H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PEI-1513	AMBATO – QUITO	22-05-2018	15H30	22-05-2018	18H30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE: NATHALIE MOLINA VALDIVIESO CARGO: SERVIDORA PÚBLICA 5	

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: MGS. VERONICA ROMO CARGO: GERENTE PROYECTOS EMBLEMATICOS	NOMBRE: PSIC. SOLEDAD VELA CARGO: SUBSECRETARIA DE DISCAPACIDADES

**COORDINACIÓN ZONAL 3
REGISTRO DE ASISTENCIA**

lunes, 21 de mayo de 2018

FECHA: 21/05/2017
FACILITADOR: Nathalie Molina

TEMA: Cobros Incobidos JGL

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCION	CARGO	FIRMA
1	Andrea Belén Constante Buenaño	0983916309	andrea.constant@inclusion.gob.ec	Analista Jurídica Distrito Amb.	
2	Luz Gliscela Macías	0954543403	mogeli.lopez@inclusion.gob.ec	Administradora Financiera	
3	Leidy Uguillas Albán	0995493137	leidy.uguillas@inclusion.gob.ec	Analista Jurídica	
4	Melania Jarama Bruni Sierra	0958856520	claudia.teran@inclusion.gob.ec	Ejecutiva BSEL	
5	Castro Edwin Buzón Ejeda	0993890552	Felipe Beltrán @ Inclusion.gob.ec	Analista	
6	Vanessa Aguayo Z.	1803980109	laura.aguayo@inclusion.gob.ec	Analista Jurídica	
7	Isidro Berro H.	0999037726	marco.berro@inclusion.gob.ec	Analista Jurídica BSEL / Desasp.	
8	Angel Alonso Lugo Ortiz	0968341235	angel.lugo@inclusion.gob.ec	Analista Jurídico	
9	Edison Fabian HUNGO ELLIO	0998471718	edison.murphy@inclusion.gob.ec	Analista Jurídico	
10	Patricia Lopez Vazquez	0998598506	patricia.lopez@inclusion.gob.ec	Analista Jurídica	
11	Diego Alejandro FARRARA	0998215842	diego.aguilar@inclusion.gob.ec	Analista Jurídica	

AVALADO POR:

COORDINACIÓN ZONAL 3
REGISTRO DE ASISTENCIA

lunes, 21 de mayo de 2018

FECHA

FACILITADOR

TEMA

NOMBRES Y APELLIDOS

CEDULA

INSTITUCION

CARGO

FIRMA

0998141082
0603863009
487326094

ANGEL DANIEL ENRIETA SANCHEZ

angel.enrieta@inclusion.gob.ec

Técnico B36L

0603784604
0994234413
0603869488

Rodrigo Manuel Baquero Tigua

rodrigo.baquero@inclusion.gob.ec

Técnico B36L

0994234413
0603869488

Marcada Gabriela Piro Mera

marcada.piro@inclusion.gob.ec

Analista Jurídico Distrito

0987555146
0601825733

Pilar Naranjo Bonitez

genoveva.naranjo@inclusion.gob.ec

Analista Técnico

AVALADO POR:

COORDINACIÓN ZONAL 3
REGISTRO DE ASISTENCIA

martes, 22 de mayo de 2018

FECHA

FACILITADOR

TEMA

NRO.

NOMBRES Y APELLIDOS

—CEDULA—
CELULAR

—INSTITUCION—
CORREO

CARGO

FIRMA

Yolanda Magali Lopez Olivo

0994943403

magali_lopez@inclusion.gov.ec

ADMINISTRATIVA FINANCIERA



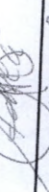
Marcela Gabriela Pino Hera
Andrea Belén Constante
Buenano

0999234113
0983916309

marcela.pino@inclusion.gov.ec
andrea.constant@inclusion.gov.ec
alison.murgueta@inclusion.gov.ec

Judicial
Analista Judicial
Distrito Probato
JEFATURA JURIDICO



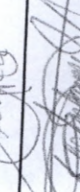


EDITH TABARA HUNDOETI
REYES

0998471718

edith.reyes@inclusion.gov.ec

JEFATURA ADM
FINANCIERO



Patricia Lopez Quispe

0998598506

patricia.lopez@inclusion.gov.ec

Analista Tesorero



Pilar Narango Benítez

0987554146

pilar.narango@inclusion.gov.ec

Analista Tesorero



AVALADO POR:

003

Original: Adquiriente / Copia: Emisor



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 8776

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL

RUC 1260043540001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2018-05-21 Hora 05:00 Hasta 2018-05-22 Hora 21:00

Motivo MOVILIZAR A LA FUNCIONARIA NATHALIE MOLINA, A LA CIUDAD DE AMBATO, PARA REALIZAR CAPACITACION SOBRE EL BONO JOAQUIN GALLEGOS, SEGUN DOC.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-04-13

No. Comunicación MIES-SD-GPD-2018-0059-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino AMBATO

Kilometraje Inicio

204311 km

Kilometraje Fin

204700 km

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RODRIGUEZ MANUEL RAMIRO

Cargo CONDUCTOR ADMINISTRATIVO

Número de Cédula / Pasaporte 1707976096

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI1513

Marca / Modelo CHEVROLET

Color GRIS

Número Matrícula A317121

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres MGS. ROSA VERONICA ROMO POZO

Cargo GERENTE DE PROYECTOS
EMBLEMATICOS, DESCAPACIDADES

Realizado Por CHALACAN PASTILLO CLAUDIO VINICIO

Fecha de Emisión 2018-05-18 14:41

